

Armenia, Quindío 12 de junio de 2025.

Doctora:
BEATRIZ LORENA LONDOÑO RODRÍGUEZ
Subdirectora del Departamento Administrativo Jurídico

Asunto: Remisión de solicitud modificatorio 02 compraventa ORDEN DE COMPRA GRANDES SUPERFICIES No. 146072.

Cordial saludo,

Por medio del presente, desde la secretaria de tránsito y transporte de Armenia se permite remitir los documentos para solicitar modificación de compraventa ORDEN DE COMPRA GRANDES SUPERFICIES No.146072., cuyo objeto fue: "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA,", los cuales se aportan de la siguiente manera:

- Estudios previos para compras en grandes superficies
- Documentos presupuestales (Plan Anual, CDP)
- Documentos proveedor (RUT, CC, Procuraduría, contralorías antecedentes judiciales, certificado matricula mercantil, certificado bancario y demás)
- ORDEN DE COMPRA 146071 y 146072
- Registro presupuestal (N° 4782)
- Acta de entrega parcial de 50 sillas debidamente selladas
- Justificación de la modificación de supervisor orden de compra grandes superficies No. 146071 y 146072
- Resolución 0505 de 2025
- Modificación de orden de compra 146071 y 146072
- Justificación de la modificación No. 002 Orden de Compra Grandes Superficies No. 146072

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,


DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario SEITA

Alcaldía Municipal de Armenia
Subdirección Depto Administrativo Jurídico

Recibi Hoy: 12 Junio 2025 05:37 pm.

No. Radicado: 387

Pasa A. Doc. Lina P.

Firma Recibido 



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION DE CONTRATO

Departamento Administrativo Jurídico

USO GENERAL

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN No. 002 ORDEN DE COMPRA GRANDES SUPERFICIES No 146072

En cumplimiento del principio de planeación contractual es necesario realizar los estudios previos que justifiquen técnica y financieramente la celebración de contratos y, por ende, sus respectivas modificaciones.

El día trece (13) de mayo de 2025 se emitió orden de compra No 146072 entre el Municipio de Armenia y **FERRICENTRO S.A.S**, cuyo objeto fue **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA”**, por valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (\$55.799.100.00)** que corresponden a treinta y seis (36) **ESCRITORIOS GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS**, cada uno por valor de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE (\$1.549.975)**.

El plazo de ejecución de la orden de compra se pactó en **TREINTA (30) DIAS HÁBILES**, contados a partir de la colocación de la orden de compra, lo cual fue el día **TRECE (13) DE MAYO DEL 2025** fijándose como fecha de vencimiento el día **VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL 2025**; el cual a la fecha se encuentra vigente.

El proveedor a través de oficio del día nueve (09) de junio de 2025 solicitó **aprobación de cambio de referencia y prorroga de entrega** hasta el 11 de julio de 2025 argumentando:

- *“Nos permitimos informales que uno de los productos incluidos en la orden de compra 146072 (GSF01 ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS FERRI-AVSOLU-00571), es un artículo importado que actualmente presenta inconvenientes en su proceso de fabricación, situación que escapa de nuestro control.*

En vista de lo anterior, y con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos, les proponemos sustituir los 36 escritorios en L solicitados por otros 36 escritorios de fabricación Nacional. Esta nueva referencia cumple con las características técnicas y dimensiones del producto inicial, con la ventaja de contar con una estructura mas robusta y de mayor valor. Cabe resaltar que nosotros asumiremos la diferencia de costo, por lo tanto, el valor de la orden de compra no se verá afectado”.

1. PRODUCTO INICIAL SELECCIONADO

gsf01-ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS



* Name: gsf01-ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS
 * Description: ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS
 * Unit of Measure: Unidad
 Purchasable: Yes
 Valor MA: 247.475
 Valor (proceso): 1.302.500

Catalog	Currency	Part Number	Auxiliary Part Number	Lead Time	Manufacturer	
FERRICENTROS SAS Catalog 2046	QOP	FERRI-AVSOLU-00571	100050	30	AKYVOY FERRICENTROS SAS Catalog 2046	
Contract	Pricing Type	Full Price	Availability	Availability Date	Res Access Groups	Valor MA
075 - Ferricentro	Fuente de Oficio	1.549.975.00	None	None	None	None
Min adjustment %						
None						
Max adjustment %						
None						



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION DE CONTRATO

Departamento Administrativo Jurídico

USO GENERAL

2. PRODUCTO OPCIONAL DE CAMBIO Y DE MEJOR CALIDAD

gsf01- Escritorio Gerencial En L con archivador Metalico enchapada en formica. Trabajo pesado. Gris / Negro



* Name: gsf01- Escritorio Gerencial En L con archivador Metalico enchapada en formica. Trabajo pesado. Gris / Negro

* Description: Escritorio Esquero Gerencial en L Tipo Ciudad para oficinas amplias e con espacios libres. Es un producto modular y versátil, también es usado para formar islas de trabajo: superficie Escritorio y Faldón en madera de 19 mm enchapada en formica. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada, pintura electrostática termofixada. Acabados: Cajonera Cold Rolled de calibre 24 traste en madera, pintura electrostática termofixada, corcheras Full Extension. Alto: 73 centímetros. Ancho: 150 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Garantia: 1 año

* Unit of Measure: Unidad

Purchasable: Yes

Valor IVA: 403,826

Valor Ipoconsumo: 2,125,396

Catalog	Currency	Part Number	Auxiliary Part Number	Lead Time	Manufacturer
FERRICENTROS SAS Catalog 1322	COP	AV-MPLANTA	AV-MPLANTA	30	AVAS-MPLAN FERRICENTROS SAS Catalog 1322

Se Adjunta oficio del 09 de junio de 2025 por parte del proveedor FERRICENTRO SAS, donde justifica la necesidad de modificar la orden de compra y solicitud de prórroga.

De acuerdo a la solicitud realizada por la empresa **FERRICENTRO S.A.S**, donde solicitan el **CAMBIO DE REFERENCIA** del producto **gsf01-ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS** con valor unitario de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE (\$1.549.975)**, para ser reemplazado por **gsf01-ESCRITORIO GERENCIAL EN L CON ARCHIVADOR METLICO ENCHAPADO EN FORMIC. TRABAJO PESADO. GRIS/NEGRO** con valor unitario de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.125.396)**, cuya diferencia será asumida por el Proveedor **FERRICENTRO S.A.S**; la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia procedió a revisar y analizar la solicitud encontrando que efectivamente la nueva referencia cumple con las características técnicas y dimensiones del producto inicial, resaltando que las cajones del producto inicial era en material MDP y las cajoneras del producto de reemplazo son en material de lámina metálica Cold Roller de calibre 24 con frentes metálicos (según fichas técnicas), lo cual supone mejor especificación técnica que ofrece mayor calidad del producto en resistencia y duración de la vida útil del producto.

Por lo tanto, la Supervisión considera pertinente autorizar el cambio de escritorios importados por los escritorios de fabricación nacional, ya que estos cumplen con mejores características técnicas, dimensiones, de mejor calidad y teniendo en cuenta, que el valor de compra no se verá afectado. Igualmente, se considera pertinente autorizar la solicitud de prórroga hasta el 11 de julio de 2025, entendiendo el cambio de producto.

Justificación Constitucional:

Artículo 2º Constitución Política: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION DE CONTRATO

Departamento Administrativo Jurídico

USO GENERAL

defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

Justificación Jurisprudencial:

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.¹ Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001², la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.³ Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009, que manifiesta lo siguiente:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”⁴

Ahora bien, la modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever *ex ante* los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo.⁵ En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de

¹ Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

² M.P. Clara Inés Vargas Hernández.

³ Ver también la sentencia C-068 de 2009, M.P. Mauricio González Cuervo, sobre la constitucional de la posibilidad de prorrogar los contratos de concesión portuaria (artículo 8º de la ley 1º de 1991).

⁴ Cf. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras preguntas, de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte: “1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos?”

⁵ Esta clasificación es tomada de la literatura del análisis económico del derecho. Ver WILLIAMSON, Oliver E. “Transaction-Cost Economics: The Governance of Contractual Relations”. En: Journal of Law and Economics, Vol. 22, No. 2 (Oct., 1979), pp. 233-261. SHAVELL, Steven. “Foundations of Economic Analysis of Law”. Harvard University Press, 2004. Dentro de esta literatura, también se señalan como causas de los contratos incompletos, (i) los altos costos de estructuración del contrato, esto es, las altas inversiones que deben realizar las partes para prever las contingencias y diseñar remedios; cuando tales costos exceden los beneficios esperados por las partes, estas últimas pueden optar por celebrar contratos incompletos y dejar por fuera, por ejemplo, previsiones o cláusulas relacionadas con contingencias de baja probabilidad. (ii) Los altos costos de hacer cumplir ciertas cláusulas, y (iii) la dificultad posterior de probar en sede judicial la ocurrencia de ciertas contingencias o variables, entre otras. Vale la pena mencionar que por estas razones la mayoría de los contratos tienden a ser incompletos.



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION DE CONTRATO

Departamento Administrativo Jurídico

USO GENERAL

contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso.

Con base en los argumentos expuestos se solicita y/o requiere:

- 1- Autorizar la modificación Nro. 02 de la orden de compra **No. 146072** en el sentido de modificar y prorrogar el plazo de vencimiento inicialmente estipulado, HASTA EL ONCE (11) JULIO 2025.
- 2- Autorizar la modificación Nro. 02 de la orden de compra **No. 146072** en el sentido de cambio de referencia del producto ESCRITORIOS GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS por el producto ESCRITORIO GERENCIAL EN L CON ARCHIVADOR METÁLICO ENCHAPADO EN FORMICA.

Se firma el día doce (12) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

SANDRA MILENA GRAJALES GIL
Supervisora
Auxiliar Administrativo SETTA

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte

Bogotá, D.C. 09 de junio 2024

Señores

ALCALDIA DE ARMENIA
Supervisor (a)

**Asunto: Solicitud de aprobación de cambio de referencia y prórroga de entrega.
Orden 146072**

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nosotros al permitirnos suministrar los elementos requeridos en su orden de compra.

Nos permitimos informarles que uno de los productos incluidos en dicha orden, el **GSF01 – Escritorio Gerencial Institucional en L con cajonetas FERRI-AVSOLU-00571**, es un artículo importado que actualmente presenta inconvenientes en su proceso de fabricación, situación que escapa de nuestro control.

En vista de lo anterior, y con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos, les proponemos sustituir los 36 escritorios en L solicitados por otros 36 escritorios de fabricación nacional. Esta nueva referencia cumple con las características técnicas y dimensiones del producto inicial, con la ventaja de contar con una estructura más robusta y de mayor valor. Cabe resaltar que **nosotros asumiremos la diferencia de costo**, por lo tanto, **el valor de la orden de compra no se verá afectado**.

Adjuntamos imágenes tanto del producto inicialmente solicitado como del escritorio que proponemos entregar en su lugar, para su evaluación y aprobación.

1. Producto inicialmente seleccionado por ustedes

gsf01-ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS

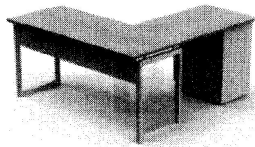


* Name gsf01-ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS
 * Description ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS
 * Unit of Measure Unidad
 Purchasable Yes
 Valor IVA 247,475
 Valor Ipoconsumo 1,302,500

Catalog	Currency	Part Number	Auxiliary Part Number	Lead Time	Manufacturer	
FERRICENTROS SAS Catalog 2046	COB	FERRI-AVSOLU-00571	100060	30	AKYVOY FERRICENTROS SAS Catalog 2046	
Contract	Pricing Type	Full Price	Availability	Availability Date	Item Access Groups	Valor IVA
GS - Fabricación	Fijación de precios flexible	1,549,975.00	None	None	None	None
Min adjustment %						Max adjustment %
None						None

2. Producto opcional de cambio y de mejor calidad

gsf01- Escritorio Gerencial En L con archivador Metalico enchapada en formica. Trabajo pesado. Gris / Negro



* Name: gsf01- Escritorio Gerencial En L con archivador Metalico enchapada en formica. Trabajo pesado. Gris / Negro

* Description: Escritorio Esquinero Gerencial en L Tipo C ideal para oficinas amplias o con espacios libres. Es un producto modular y versátil, también es usado para formar islas de trabajo. Superficie: Escritorio y Faldón en madera de 19 mm enchapada en formica. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada, pintura electrostática termofijada. Acabados: Cajonera Cold Rolled de calibre 24 frente en madera, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extension. Alto: 73 centímetros Ancho: 150 centímetros Fondo: 60 centímetros. Garantía 1 año

* Unit of Measure: Unidad

Purchasable: Yes

Valor IVA: 483,826

Valor Ipoconsumo: 2,125,398

Catalog	Currency	Part Number	Auxiliary Part Number	Lead Time	Manufacturer
FERRICENTROS SAS Catalog 1188	COP	AV-MPLAN74	AV-MPLAN74	30	AVAS-MPLAN FERRICENTROS SAS Catalog 1188

Adicionalmente, solicitamos muy amablemente se nos conceda una prórroga de **15 días calendario** para la entrega, estableciendo como fecha máxima de cumplimiento el **11 de julio de 2025**. Esta solicitud se fundamenta en una situación de fuerza mayor y/o caso fortuito. No obstante, en caso de recibir la mercancía con anterioridad, nos comunicaremos de inmediato para coordinar la entrega.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios y agradecemos de antemano su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
GERENTE GENERAL
Ferricentros SAS

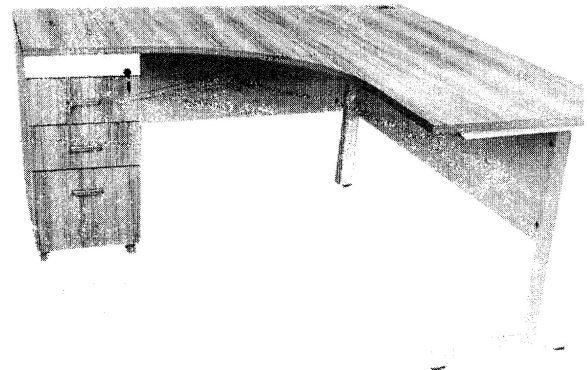
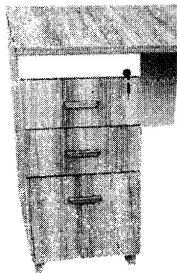
ESCRITORIO EN L CORPORATIVO

Escritorio fabricado en MDP color madera natural con un recubriendo en melamina de 15 mm que facilita la limpieza de la superficie

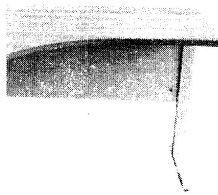


Características del Asiento:

incorpora tres cajones fabricados en mdp en color madera natural, con cerradura operada por medio de llave para mayor seguridad



estructura metalica (Patas) en aluminio pintada con pintura electroestatica de color gris para darle un toque mas elegante y minimalista



Notas Importantes

- 1) caja original con instructivo de armado incluido
- 2) si requieres producto armado tiene un cobro extra
- 3) evitar ambientes húmedos, calor y luz solar directa.
- 4) Garantía de 8 meses por defectos de fábrica, excluyendo daños por mal uso y manipulación.



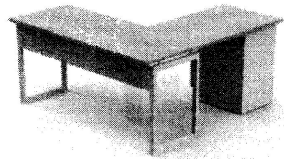
Tú
Hoy a la(s) 11:57 a.m.

Edit Image



gsf01- Escritorio Gerencial En L con archivador Metalico enchapada en formica. Trabajo pesado. Gris / Negro

(Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



Escritorio Esquinero Gerencial en L Tipo C ideal para oficinas amplias o con espacios libres. Es un producto modular y versátil, también es usado para formar islas de trabajo. upeficie: Escritorio y Faldón en madera de 19 mm enchapada en formica. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada, pintura electrostática termofijada. Acabados: Cajonera Cold Rolled de calibre 24 frente en madera, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extension. Alto: 73 centímetros. Ancho: 150 centímetros. Fondo: 60 centímetros. Garantía 1 año

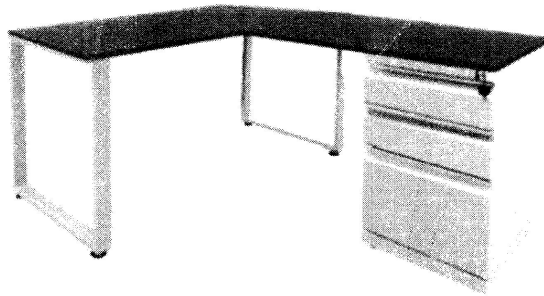
2.529.224,00 COP

1,000 Unidad

Agregar al carrito



Escritorio Gerencial En L con archivador Metálico



Descripción: Escritorio Esquinero Gerencial en L ideal para oficinas amplias o con espacios libres. Es un producto modular y versátil, también es usado para formar islas de trabajo.

Características:

Materiales:

- Superficie en Tablex de 19mm enchapado en melamina con balance y cantos de 2mm en pvc
- Cajonera en lamina metálica Cold Rolled calibre 24 con frentes metálicos
- Pedestal en tubería metálica de 2x1

Acabados:

- Partes metálicas en pintura electrostática.

Medidas:

- Medidas generales 730x1500x1500 mm
- Medidas de la cajonera: 700x370x380mm de tres gavetas

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451538
Número de orden de compra a modificar:	146072
Entidad compradora:	Alcaldía de Armenia
Nombre del solicitante:	Claudia Lorena Moreno Arroyave
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-16 10:43:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-06-26	2025-07-11

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142187	Mobiliario Setta	3747	3747	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- ESCRITORIO GERENCIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS	36.0	Unidad	1549975.00	3747	55799100.00

2	gsf01- Mesa Sala de Juntas 2.8mx1.20 convertible dos piezas 12 puestos Grommet multimedia y 12 sillas ergonomicas ejecutivas	1.0	Unidad	9899000.00	3747	9899000.00
---	--	-----	--------	------------	------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01- Escritorio gerencial en L con arrchivador metalico enchapada en formica trabajo pesado. Gris / negro	36.0	Unidad	1549975.00	3747	55799100.00

Detalle o justificación de la aclaración

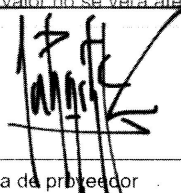
En atención a la solicitud del proveedor, avalado por el supervisor de la orden de compra, se hace necesario prorrogar el vencimiento de la orden de compra hasta el día 11 de Julio de 2025 y cambio de referencia del producto ESCRITORIO GERNECIAL INSTITUCIONAL EN L CON CAJONETAS por el producto ESCRITORIO GERENCIAL EN L CON ARCHIVADOR METALICO ENCHAPADO EN FORMICA, se anexa justificación donde el supervisor manifiesta la autorización argumentando que cumplen con mejores características técnicas, dimensiones, de mejor calidad y que el valor no se verá afectado

Beatriz Lorenz Lombardo Rodriguez

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Beatriz Lorenz Lombardo Rodriguez*

Documento: *24.582.795 de C/CS*



Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero

Documento: 79.688.923